



te de Alemania, se ha expresado en los siguientes términos:

«Todos los habitantes tienen fe profunda en el éxito de sus armas. Vencerán dentro de tres ó cuatro meses. Después sobrevendrá el reinado del hambre. Pero no la temen; tampoco piensan en ella. Están seguros de triunfar antes; este verano mismo. Tres, cuatro meses nada más...»

¿Y si Italia interviniese? Se le dará la cara y lo que caramente merece. Hace dos semanas tenía Alemania prevenidos cinco cuerpos de ejército para lanzarlos súbitamente contra ella. Los bávaros habían solicitado realizar el inextinguible escaramento. La prensa no exagera hablando del odio contra el italiano, superior al que Alemania profesa al inglés.

«No serán pocos para la nueva empresa cinco cuerpos de ejército? Se organizarán más. Alemania dispone todavía de cuatro millones de hombres, llamados reservistas hasta de cincuenta años. En esos millones confía para terminar la guerra en el verano.»

Todos están prestos para erguirse, como autómatas dependientes de un botón eléctrico. Los equipos esperan su llegada en los depósitos; los fusiles, también. Los armamentos y municiones superabundan en el Imperio. Las fábricas rugen día y noche, capacitadas de dar abasto á las necesidades de la colosal campaña. Tres meses, tres meses más, y todo habrá terminado.

Aunque médicos y químicos lo juren, la negra y escasa ración de pan es de testable, de trabajosa deglución y de digestión imposible. Aquel amasijo de salvado y patatas no termina nunca su cocción en el horno, y el estómago no puede iniciar la suya.

El Gobierno, ve lo cuanto pudo para que la escasez y la carestía no alarmasen á la población más que el fragor de las batallas. Pero las subsistencias se encarecen, ya es imposible conservar el tipo antiguo de los precios, y las alzas no sobrevienen de perido en perido, esporádicamente, sino en ascensión continua y rápida, como espuma que se desborda. «Hasta las algarrobas, que en España las damos á las bestias, tienen que comprarse los alemanes para su alimento, á 50 marcos (92,50 pesetas) el quintal», dice el español.

Afortunadamente, la guerra terminará este verano. ¿Tres, cuatro meses!... ¿Y si no termina?»

Las simpatías por España.

El Boletín del día del número de Le Temps está dedicado á España.

«De todos los países—dice—que permanecen neutrales, las simpatías de los españoles son cada vez más preciosas para Francia, y cada vez se desea más ver de qué lado se mantiene la amistad, puesto que se halla firmemente resuelta á no tomar las armas.»

La mayor parte del artículo está consagrado á estudiar la evolución de los católicos hacia los aliados, «gracias á la violación de Bélgica y á la propaganda del Episcopado belga». Y termina así: «El nuevo servicio que nos prestará Bélgica con su martirio es el de acabar de convencer á todos los españoles de la grandeza de nuestra causa, persuadiéndoles de que sólo nuestra victoria salvará las nobles tradiciones de la civilización latina.»

DE OPOSICIONES

Turno restringido

Maestros.

Ayer terminaron los ejercicios para las oposiciones á escuelas en turno restringido, y á continuación publicamos la puntuación total obtenida por los opositores aprobados:

Don Arsenio de la Vega Ferrero, 185 puntos; don Victoriano Heras, 170; don Celestino Miguel García, (derechos limitados), 160; don Manuel Muelas Tucho (derechos limitados), 157; don Mariano Núñez, 156; don Julio Villar, 156; don Julián Gómez, 155; don Evergisto Rodríguez (derechos limitados), 155; don Dámaso León, 155; don Federico Huertas, 155; don Bonifacio Ortega, 153; don Angel Entisne (derechos limitados), 152; don José Fuentes, 151; don Bienvenido Prieto (derechos limitados), 150; don Argimiro Martín, 150; don José Vaquerizo, 150; don Segundo Piquero, 148; don Aquilino Martín, 147; don Gil Blanco, 146; don Carlos Andrés (derechos limitados), 145; don Domingo Revuelta (derechos limitados), 145; don Leandro Martín (derechos limitados), 145; don Pablo Martín, 142; don Manuel Fuentes (derechos limitados), 141; don Vicente Corvo, 140; don Miguel Moro, 140; don Pedro García, (derechos limitados), 139; don Angel Ramírez, 138; don Antonio Martín, 137; don Gervasio A. Escobar, 136; don Liborio López (derechos limitados), 135; don Claudio Refoyo (derechos limitados), 135; don Santiago Barbero, 135; don Valentín del Valle, 135; don Mariano Berniso, 134; don Rafael García, 133; don Andrés Bermejo, 131; don Rafael González, 130; don Angel Alonso, 130; don Agustín Vicente, 130; don Ramón Viejo, 130; don Vicente Paniagua, 130; don José Antón Herrero (derechos limitados), 129; don Cipriano Carnero, 128; don Manuel Sánchez Hernández, 127; don Manuel Gómez Serrano, 126; don Angel Sánchez Cuadrado, 126; don Vicente Jiménez (derechos limitados), 125; don Antonio Almarza, 125; don Basilio A. Luengo (derechos limitados), 125; don José Morán Herro (derechos limitados), 125; don Daniel Rodríguez, 125; don Santiago Cruz (derechos limitados), 124; don Manuel Ortega, 124; don José Esteban Diego, 123; don Eduardo García Nava, 123; don Benigno Gómez Humanes, 121; don Tomás Velasco, 121; don Francisco Vicente (derechos limitados), 120; don Ildefonso Morán (derechos limitados), 120; don Amador Blanco (derechos limitados), 120; don Miguel Borrego (derechos limitados), 120; don Simón A.

Lorente (derechos limitados), 120; don Pablo de Haro, 120; don José Bueno López (derechos limitados), 119; don Cesáreo Polo Valverde, 118; don Alfredo U. Domínguez Escaya, 117; don Serafín González, 116; don Cándido de San Antonio (derechos limitados), 115; don José Crespo Sobrino (derechos limitados), 115; don José María Romero (derechos limitados), 115; don Ricardo Marcos Justo, 115; don Manuel Jambina, 115; don Francisco Gómez, 114; don Antonio García Ramos (derechos limitados), 113; don Cándido López Martín (derechos limitados), 112; don Luis Blanco (García, 112; don Pascual Villegas (derechos limitados), 112; don Victoriano García (derechos limitados), 111; don Segundo Sáez, 110; don Jacobo Rodríguez (derechos limitados), 110; don Antonio Bernal, 110; don Joaquín Sánchez (derechos limitados), 110; don Severiano Sanz (derechos limitados), 110; don Guillermo Martín, 110; don Pedro Velasco Gómez, 110; don Benjamín Montero (derechos limitados), 105; don Angel Navas (derechos limitados), 105; don Teófilo Rodríguez (derechos limitados), 105; don Francisco Sevillano (derechos limitados), 105; don Martín de Vega (derechos limitados), 103; don Joaquín Bravo (derechos limitados), 105; don Francisco Jiménez (derechos limitados), 105; don Gregorio Bollo, 105; don Fernando González, 105; don Casto Montero, 105; don Dionisio Zapatero, 104; don Jerónimo Pérez, 104; don José María Contreras, 105; don Román Alejo, 102; don Jesús Juárez Alburquerque, 102; don Ramón Villaverde, 102; don Antonio Berenguer, 101; y don Pedro Rivera, 101.

Los opositores restantes obtuvieron todos 100 puntos.

Turno libre.

Las oposiciones á escuelas de niños en turno libre darán comienzo el día 19 del próximo junio, á las nueve de la mañana, en que verificarán el primer ejercicio.

Estos tendrán lugar en la escuela del Hospicio.

SUCESOS LOCALES

Mordido por un perro.

Ayer fué mordido por un perro un niño de seis años llamado Agapito Iglesias Vidal, siendo curado en la Casa de Socorro de una extensa erosión en la región glútea.

Los cocheros.

Ha sido denunciado por los guardias de seguridad el cochero Isidoro Martín por promover escándalo en la vía pública y faltar á las ordenanzas de carruajes.

PARA EL ADELANTO

Carnet de modas.

(SERVICIO ESPECIAL)

Dentro de la relativa diversidad de modelos lanzados esta primavera, la característica de todos es la faldita amplia y corta y la hechura sastrera.

Ambas cosas favorece la silueta femenina realizando los encantos naturales de la mujer y prestándole cierto aire de juventud y de elegancia, difícil de alcanzar con las faldas estrechas.

Los modelos más en boga pueden reducirse á uno solo: la levita, puesto que á ella es la base de la moda actual; su forma varía desde la que recuerda las casacas militares, hasta la que semeja un redingote varonil, sobrias de adornos y muy elegantes.

Son telas preferidas para estos trajes, las lanillas, las sedas lisas, las sar-



gas, y un modelo muy bonito se constituye por un levitón, entablado en forma de amplio vuelo y largos y chorreados faldones. El cuello, recto, dulce y continuando por estrechas solapas, suele ser de tonos oscuros, negro muchas veces.

Para los trajes de sedas lisas la característica es el cuello—de escote en forma V, y tan corta la levita como los militares, va ceñida al talle por un cinturón, y lleva faldillas puntiagudas sobre las caderas.

Se abrocha á lo húsar y se adorna con dos carreras de botones. Un modelo muy original para levitas cortas, y de una fantasía casi ilógica, pero muy llevado actualmente, se reduce á añadir á la levita anterior, un reborde completo de cordoncillo de seda rizado, que contribuye á dar cierta vistosidad al traje. La cintura es igualmente de seda rizada y lo mismo la cenefa que rebordea las faldillas.

Otro modelo, estimadísimo, no solo por su forma sastrera, sino también por su seriedad y elegancia, está constituido por un redingote de faldas largas que cifien el cuerpo enteramente y que parten desde la cintura, por la espalda, los costados y los delanteros. El adorno es llimadísimo y cuanto más sobrios de aplicaciones sean los trajes,

más elegantes resultan; lo más corriente, menos llamativo y más práctico, el redingote recto, naturalmente ajustado al talle, y unos veinte centímetros más corto que la falda.

Los colores más llevados, sin que esto imponga que no se usen todos los medios tonos especialmente, son el azul marino, el azul soldado y el kaki. Naturalmente, el gusto individual escogerá dentro de estos y sus similares los que más favorecen á cada una, como igualmente las formas de las levitas, siempre, por supuesto, de corte sastrero, que es el que impera.

Sabina de Beaucour.

Paris, Mayo de 1915.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

La causa de San Pedro de Rozados.

En legítima defensa y por miedo insuperable.

Hace seis meses se vió perturbada la tranquilidad del inmediato pueblo de San Pedro de Rozados con el hecho de ser muerto violentamente un hombre, que resultó ser el vecino y secretario de dicho pueblo don Benigno Martín. Paz á los muertos, pero justicia y compasión para los vivos, sobre todo en el caso que nos ocupa, donde bien, á pesar suyo, un decrepito anciano de setenta y cinco años, José Ramos Merino, se vió en la necesidad imprevisora de defender su vida privando de ella á un semejante, no sólo en legítima defensa, sino además, bajo la influencia del miedo insuperable de un mal igual ó mayor que le amenazaba por parte del finado.

Justifica el ligero preámbulo de esta información el hecho origen del proceso para conocer del cual y juzgar á su autor se reunió ayer el jurado del partido de la capital en la sección primera.

Vamos á prescindir de indicar la forma en que el fiscal, señor Hernández y el acusador particular, señor Escalada, lo referían en sus escritos de conclusiones provisionales, consignando únicamente que el primero lo calificaba como constitutivo de un delito de homicidio, del que consideraba autor á José Ramos con la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación en su favor, y que el segundo apreciaba que se trataba de un asesinato con la circunstancia agravante de premeditación conocida.

El letrado defensor, señor Marcos Escrivano, había aceptado que en efecto el hecho revestía los caracteres de un homicidio, afirmando que en favor del autor material del mismo, José Ramos, concurría y era de apreciarse la eximente completa de justa y legítima defensa.

No damos más detalles de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes, para ocuparnos con mayor amplitud de lo que resultó en el juicio-oral.

Indagatoria del procesado.

Empezó á declarar José Ramos Merino, y con gran atención fué escuchado por el público y sus juzgadores, no solo por conocer como refería los hechos que ocupaba el banquillo, sino también porque inspiraba lastima su situación, hija de los achaques de la vejez.

Contestó el interrogatorio que le formularon todas las partes, diciendo, en síntesis, lo siguiente:

Entre siete y ocho de la noche del 8 de Noviembre último, se presentó ante su casa en el pueblo de San Pedro de Rozados, el vecino y secretario del mismo Benigno Martín, con el pretexto de tratar de cuentas, entre ambos pendientes á consecuencia de un préstamo de 2.000 pesetas que el declarante le había hecho hacía algún tiempo y de las que le adeudaba un resto de 2.500 reales. Como se negase á abrirle la puerta, diciendo que fuera de día, el Benigno, sin saber por qué, montó en cólera y empezó á dirigir amenazas al que habla y á su hija Ana María, que en su compañía vivía por haber marchado á América su marido hace unos dos años, y en dicha actitud de provocación y amenaza permaneció Benigno á su puerta hasta que pasó por allí el señor juez municipal del pueblo, don Narciso Santos, quien le invitó á que se retirase, á lo que aquél accedió, diciendo: «Si, me voy, pero esa mujer me las tiene que pagar», refiriéndose á la Ana María.

Se acostaron á continuación el que dice y su hija, siendo despertados entre diez y once de la noche indicada, que de nuevo se presentó el Benigno ante la casa provisto de un destrial, con el que descargó más de doce golpes sobre la puerta con ánimo de echarla abajo, al propio tiempo que profecía amenazas de muerte contra ellos. En vista de esto se levantó el confesante y su hija y salieron al balcón á demandar auxilio á los vecinos, visto lo cual por el Benigno, suponiendo que si acudía gente evitarían que continuase y llegara á consumar su hazaña, cogió una piedra y la arrojó contra el interrogado infringiéndole con el golpe que le dió, una lesión en la cara—de la que presenta señal—para cuya curación necesitó asistencia facultativa por espacio de diez días.

Como á las voces de auxilio no acudió nadie—continuó diciendo—y el Benigno persistía en sus propósitos de acometerle, proveyéndose de más piedras para arrojárselas, y sin dejar de profetizar las amenazas de muerte, viéndose acometido y aislado bajo el miedo y con el fin de defenderse, utilizó una escopeta que á su alcance tenía, único medio de que podía disponer en tan críticos momentos, y disparando contra el Benigno, cuando aún seguía acometiendo, le causó las lesiones á consecuencia de las que falleció. Ignoraba que su hija tuviera relaciones con Benigno.

Las demás pruebas.

Ana María Ramos ratificó la declaración de su padre en todos los extremos, reconociendo que con el Benigno había sostenido relaciones.

Los testigos que declaran, lejos de destruir la versión de José Ramos y su hija, la robustecieron.

Junta de Reformas Sociales

Hoy á las siete celebrará sesión ordinaria esta Junta en la sala de sesiones del Ayuntamiento para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobación de gastos del mes de Abril.

Preguntas y proposiciones.

Maquinistas.

Se necesitan maquinistas de imprenta para el establecimiento tipográfico del señor Núñez, Salamanca.

Arbitrios, durante quince días, para que se hagan las oportunas reclamaciones.

\* \* EMILIA COBIELLA \* \*  
Corsetera.

Plaza de la Libertad, 2 principal.

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela á que ha recibido los últimos modelos de sus muy acreditados corsés forma francesa.

Consulta \* de \* enfermedades de la boca y proñsis dentarias en el Gabinete Odontológico de Ludosa Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

Hallazgo.

Han sido encontradas en la vía pública cuatro papetaldas de examen, por el niño Carlos Carabias Serrano.

Puede reclamarlas su dueño en la Inspección municipal, donde han sido depositadas.

\* \* ¡NO ES NEGOCIO! \* \*

El comercio de vinos desde el momento que se vende el tipo fi de mesa puro de uva. análisis garantiza al precio de 14 reales los 16 litros, servido á domicilio, como ofrecen las grandes bodegas: Los Zamoranos, Chamberí.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Pérez Rojo y Pablo Hernández Rodríguez.

Defunciones: Anselmo Casas Padín, Tomasa Ovejero García y Arsenio Andrés García.

Enfermedades \* de \* la \* vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo.

Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca

Todo lo bueno se imita: por eso el gran desinfectante é insecticida Zotal tiene tantos imitadores; pero su marcha triunfal no hay quien la detenga. «La verdad se impone y esta no tiene más que un camino y por esto no hay quien pueda competir con el famoso antiséptico y microbicida Zotal.»

Los concesionarios del Zotal y del Jabón Zotal regalan á sus compradores MIL DURETOS.

Detalles: droguerías, farmacias y ferreterías.

Ocasión.—Se vende, brata, una fábrica de harinas, completa, con cinco pares de cilindros, y cuya instalación puede hacerse en un espacio reducido. También se venden en un carro, propios para repartir en ó cerveza, li formarán, en Salamanca, panadería mecánica de San Bernardo.

Arriendo ó sistema en seis pares de buques, tres de mulas, apores, carreras maquina agrícola etc. de la dehesa Pinos Altos, enclavada en término de Fernán Caballero (Cinceda Real), y á 12 kilómetros por carretera de este pueblo. El pliego de condiciones podrá verse en la mayor ordimia de la dehesa, ó en la casa de su dueño, don Juan de Urquía, calle de Coluñela, número 10, Madrid.

Se vende la casa señalada con el número 12, de la plazuela del Corrallo (restaurant «El Bomba»). Informará Félix Carbajosa, Doctor Riesco, número 33, Salamanca.

Se arrienda casa de campo, con jardín, corral y cuadra, bien situada y muy próxima á esta población. Para tratar, Ramos del Muzano 25

Valcuevo (término municipal de Valverdeán).—Se arrienda el tercer lote, destinado á labor y pasto, con luerca, monte y dependencias necesarias. Para tratar, plaza de los Bando, núm. 3 Salamanca.

Coto redondo.—Espigadero y pastos de aguas abundantes y condiciones superiores; donde no se espiga ni se extraen escobas ni hieba; se arrienda el de Duenas de Medina. Nicamor Alonso Mthumer, en dicho coto ó en Medina del Camp, informará.

Buen negocio.—Se arrienda ó vende á plaza la fábrica de harinas de Monterrubio de la Sierra, partido de Alba de Tormes (Salamanca). Para tratar, con sus dueños Criado y Polo, en el mismo pueblo.

Espigadero.—Se arrienda el de Carpio (Valladolid), en aguas abundantes Informará el Sindicato de labradores de dicho pueblo.

Se ofrece señora de compañía ó ama de gobierno. Informárase plazuela del Santo, 20

Se arrienda el espigadero del término total de Tarazona de Valdeavilloria, capaz pa 3 500 á 3.600 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para tratar, con don Jerónimo Porres y Antonio Lucas, en dicho pueblo.

Ofrecese tenedor de libros que ha trabajado en Madrid y provincias, para casa ó comercio, banca ó fábrica; también se encarga de poner al corriente contabilidad atrasada y trabajaria por horas á precios sumamente económicos, llevando la contabilidad por el procedimiento más moderno y sencillo. En la Facultad de Medicina, conserjería, darán razón.

GRANDES ALMACENES de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, 38 - Salamanca

Esta importante casa ofrece á su distinguida clientela, variadas y extensas colecciones en lanería y artículos para las temporadas de primavera y verano con arreglo á las últimas exigencias de la moda.

En batistas, muselinas, céfiros, mesalinas, un surtido completísimo desde lo más barato á lo á lo más superior.

Velos, stores, visillos y todos cuantos artículos abarca el ramo de tejidos, llamando poderosamente la atención la baratura con que esta casa ofrece al público sus artículos y la seriedad en todas cuantas operaciones realiza.

Camisas y sábanas confeccionadas sin apuro de «Lasarte».

Depósito de corsés.

En breve, Ornamentos de Iglesia.

La nueva zapatería El Porvenir.

Esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera, debido á sus grandes compras que hace con tantísimo su dueño.

Se acaban de recibir importa t r mesmas de calzado de verano, en piel y lana.

Preciosos tipos de botas y zapatos, piel blanca y oña para la primera comunión.

Sección de clases especiales á precios de saldo. Precio fijo verdad.

Calle de la Rúa, 21 (esquina á la de los Corrales) - Salamanca

Nuevos y grandes almacenes de carbones minerales

IGNACIO VEIGA.—Nuevo almacén de vinos y aguardientes puros de uva. Especialidad en blancos de Rueda, á precios muy económicos.

Primera casa en carbones minerales y brezo. Gran almacén de harinas y piensos.

Frente á la Plaza de Toros. Servicio á domicilio. Los encargos al escritorio, calle de Zamora, 27

Teléfonos, 143 y 98.

Nadie compre sin antes visitar esta casa.

JARABE «YER»

TOS

Curación rápida y radical de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA

Al por mayor: Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.—Al detall: En todas las Farmacias y Droguerías.

¡SEÑORAS!

La casa NINO pone en su conocimiento haber recibido los últimos modelos de sus muy acreditados CORSEES formas modernas á precios sin posible competencia.

Grandes existencias en Fajas, Espaldillas, Sostén pechos, Sostén caderas, Justillos forma Francesa para todas las edades.

Completo surtido en artículos para confeccionar CORSEES, á precios de Fábrica. Miles de artículos.

Plaza Mayor, 46. -- Tienda y piso pral.

Unica CORSETERIA en Salamanca.



